

Universidad de Sevilla 51 - 2020

FILOLOGÍA CLÁSICA

HISTORIA ANTIGUA

ARQUEOLOGÍA CLÁSICA

HABIS

HABIS

51



SEVILLA 2020

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

DIRECTORES

Rocío Carande Herrero y Pilar Pavón Torrejón

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candau Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), Carlos Márquez Moreno (Universidad de Córdoba), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

SECRETARIOS

Francisco José García Fernández y José Miguel Jiménez Delgado

CONSEJO ASESOR

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Javier de Hoz Bravo (†) (Universidad Complutense, España), Simon J. Keay (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Viena, Austria), Pilar León Alonso (Universidad de Sevilla, España), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.ª Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Diego Ruiz Mata (Universidad de Cádiz, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2020
c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla
Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43
Correo electrónico: eus4@us.es
<http://www.editorial.us.es>

Impreso en España-Printed in Spain
ISSN 0210-7694
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>
Depósito Legal: SE-669-1994
Maquetación: Referencias Cruzadas - referencias.maquetacion@gmail.com
Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Salteras. Sevilla



ÍNDICE

CARLOS GRACIA ZAMACONA. ¿Qué quería? Tiempos segundos y legitimación en los textos de los ataúdes del Egipto antiguo (c. 2000-1500 a. J. C.)	9
GONZALO BELTRÁN JIMÉNEZ SANCHO. El derecho de los héroes. Aproximación jurídica a la serie E- de las tablillas micénicas	23
MANUEL GONZÁLEZ SUÁREZ. El poeta Panfo a la luz de Pausanias y de Filóstrato.....	37
SILVIO BÄR. „Zur Beute den Hunden und den Vögeln zum Mahl“: Zu den iliadischen Implikationen in Aesch. <i>Supp.</i> 800-801.....	53
ENRIQUE GARCÍA DOMINGO. La leyenda fundacional de Roma: un enfoque lingüístico	63
MARÍA DE LOS REYES LÓPEZ JURADO / ANTONIO MANUEL SÁEZ ROMERO. A propósito de un sello inédito sobre un ánfora Dressel 1 itálica encontrada en el Cerro de los Mártires (San Fernando, Cádiz).....	87
ANTONIO F. CABALLOS RUFINO. <i>Festus, Vibiorum libertus</i>	107
JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. C. <i>Iulius Quadratus Bassus</i> y la sucesión de Trajano	117
M.ª PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE. La visita de Adriano a <i>Hispania</i> y la reparación de la Vía de la Plata	139
FRANCISCA CHAVES TRISTÁN. El tesoro de áureos hallado en Itálica.....	161
VÍCTOR SABATÉ VIDAL / BORJA MARTÍN CHACÓN / IGNASI GARCÉS ESTALLO. Una nueva inscripción procedente del <i>Ager Aesonensis</i> (Isona i Conca Dellá, Lérida)	193
DAVID SERRANO ORDOZGOITI. Ακμαιότερον νῦν ἐπανθεῖ: la representación del emperador Galieno (253-268) y el culto solar en las ἐπιστολαὶ ἑορταστικαὶ de Dionisio de Alejandría.....	203
JOSEP VILELLA. Los obispos emeritenses del Imperio romano cristiano	223
RAÚL SERRANO MADROÑAL. Frederico: un miembro de la dinastía visigoda de los baltingos	245
FERNANDO BLANCO ROBLES. Sagunto y Numancia en las fuentes antiguas y medievales ¿Continuismo o ruptura?	263

- M.^a Á. Alonso Alonso, *Los médicos en las inscripciones latinas de Italia (siglos II a. C. - III d. C.): aspectos sociales y profesionales*, Santander, Universidad de Cantabria, 2018 (Víctor A. Torres-González) 281 • A. Álvarez Melero, *Matronae Equestres: La parenté féminine des chevaliers romains originaires des provinces occidentales sous le Haut-Empire Romain (I^{er}-III^e siècles)*, Brepols Publishers, Bruxelles, 2018 (Antonio Fajardo Alonso) 284 • G. Bernard, *Nec plus ultra: L'Extrême Occident méditerranéen dans l'espace politique romain (218 av. J. - C. - 305 apr. J. - C.)*, Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 2018 (Daniel León Ardoy) 286 • A. F. Caballos Rufino (ed.), *De Trajano a Adriano. Roma matura*, Roma mutans, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019 (Daniel León Ardoy) 289 • G. Cruz Andreotti (ed.), *Roman Turdetania. Romanization, Identity and Socio-Cultural Interaction in the South of the Iberian Peninsula between the 4th and 1st centuries BCE*, Brill, Leiden/Boston, 2019 (Violeta Moreno Megías) 292 • J. L. Escacena Carrasco y L. G. Pérez Aguilar (coords.), *Todos en el Beagle. Darwinismo y Ciencias Históricas*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, (Colección de Divulgación Científica 19), 2018 (Luis Miguel Carranza Peco) 295 • M. P. González-Conde Puente, *Las provincias de Hispania en los años de Adriano*, Libros Pórtico, 2019 (Marta Moreno) 297 • Juan Antonio López Férrez (ed.), *La lengua científica griega: orígenes, desarrollo e influencia en las lenguas modernas europeas. IV*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2019 (Estudios de Filología Griega; 17) (Sandra Plaza Salguero) 300 • L. Llewellyn-Jones, *Designs on the Past. How Hollywood created the Ancient World*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2018 (Alejandro Valverde García) 303 • P. Moret, *Des noms à la carte. Figures antiques de l'Ibérie et de la Gaule* (Monografías de GAHIA 2), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá - Editorial de la Universidad de Sevilla, 2017 (Pablo González Mora) 305 • R. Osborne, *The transformation of Athens. Painted Pottery and the Creation of Classical Greece*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2018 (Unai Asarta Iriarte) 308 • D. W. Roller, *Cleopatra's Daughter and Other Royal Women of the Augustan Era*, Oxford University Press, New York, 2018 (Antonio Fajardo Alonso) 310 • M. Romero Recio (coord.), *El legado de los emperadores hispanos*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018 (Alejandro Serrano Luque) 313 • J. A. Rosenblitt, *Rome after Sulla*, London-New York, Bloomsbury Academic, 2019 (Carlos Heredia Chimeno) 315 • Luis Unceta Gómez – Carlos Sánchez Pérez (eds.), *En los márgenes de Roma. La Antigüedad romana en la cultura de masas contemporánea*, Madrid, Catarata – UAM, 2019 (Alejandro Valverde García) 318 • A. Valmaña Ochaíta, *Los discursos de Catón y Lucio Valerio en el 195 a. C. "Las triunfantes" (la comedia de las mujeres), una dramatización en torno a la lex Oppia de A. Valmaña Ochaíta y Aristides Mínguez Baños*, Diálogos del Mundo Antiguo 1, Fundación Teatro Romano de Cartagena, Cartagena, 2019 (Francisco Cidoncha Redondo) 320.

*FESTVS, VIBIORVM LIBERTVS*¹

Antonio F. Caballos Rufino
Universidad de Sevilla
caballos@us.es
ORCID: 0000-0001-5437-2027

FESTVS, VIBIORVM LIBERTVS

RESUMEN: Edición de una inscripción de comienzos del Imperio de cuidada labra, protagonizada por *Festus*, liberto de unos *Vibii*, que destaca por los taladros de su perímetro, destinados a la fijación de un marco superpuesto, actualmente perdido.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía; liberto; onomástica; soporte epigráfico; marco superpuesto.

ABSTRACT: Edition of a Latin inscription of the early Empire. The inscription mentions a freedman of some *Vibii* named *Festus*. It is carefully cut and carved, and it shows a series of round holes on its perimeter which were drilled to fix an overlapping frame, currently lost.

KEYWORDS: Epigraphy; freedman; onomastic; epigraphic support; superimposed frame.

RECIBIDO: 06/12/2019. ACEPTADO: 06/02/2020

A comienzos de enero de 2017 recibí por intermediación de la Dra. Helena Gimeno Pascual la noticia, transmitida por D. Enrique Martín Rodríguez, conservador del Museo Provincial de Huelva, de que la conocida casa de subastas de antigüedades sevillana *Isbilya* incorporaba en su catálogo de objetos a subastar por entonces un fragmento de inscripción romana, identificado como “Lote 593”, del que se ofrecía fotografía, dimensiones e importe de puja de salida, con

¹ Estudio llevado a cabo en el seno del Proyecto de I+D de Generación de Conocimiento “Funciones y vínculos de las elites municipales de la Bética. Marco jurídico, estudio documental y recuperación contextual del patrimonio epigráfico. II” (ORDO VI; referencia PGC2018-093507-B-100), del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU/AEI/FEDER, UE). Agradezco a Helena Gimeno, Jonathan Edmonson y, especialmente, Juan Manuel Abascal sus comentarios, correspondiéndole en exclusiva cualquier posible error al firmante de este texto.

la indicación genérica “procedente de tumba romana”, a considerar solo a beneficio de inventario ante la falta de certificación de lo que incluso podría constituir una mera inferencia por una explicitada interpretación banal del contenido.

Puesto en contacto con la citada empresa de subastas, esta me ofreció todo tipo de facilidades para llevar a cabo la autopsia de la pieza, efectuada el 17 de enero de ese mismo año, aunque no pudo proporcionarme ningún dato sobre su origen, manteniendo en el anonimato, como es habitual en estos casos, a sus por entonces depositarios. Pusimos al tanto de la existencia de la inscripción y de su salida al mercado a las autoridades culturales competentes, al efecto de que pudiesen ejercitarse los derechos que le correspondiesen al Estado, en este caso a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en función de lo regulado en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº248, de 19.11.2007), así como en el resto de la normativa concomitante. No se produjeron actuaciones al respecto, por lo que, tras la subasta, el epígrafe ha vuelto a sumergirse en la oscuridad, sin que hayamos averiguado nada de su destino actual. Ello nos lleva a presentar esta nota descriptiva, por mucho que sean bastantes los interrogantes sin respuesta que implica su interpretación (Lám. 1).



Lám. 1

Se trata de la esquina superior izquierda de una inscripción en forma de ortoedro o prisma cuadrangular de mármol muy blanco². Rota a derecha y abajo. Las medidas máximas conservadas, tomadas en el anverso³, son de 23 x 30 x 12 cm. Los laterales superior e izquierdo, originales, están solo desbastados. En el lateral superior, en chaflán creciente hacia la parte posterior, hay un reborde saliente en la zona próxima al dorso, especialmente visible en su izquierda (Lám. 2). Gran parte de la superficie del anverso exhibe finas líneas y estrías longitudinales dispersas, generalmente verticales, concomitantes con la labra original, con mayores abrasiones en su lateral derecho. Por el contrario, es reciente una hendidura más ancha y profunda, que arranca en diagonal del borde superior. En el reverso, finamente pulido, se aprecian concreciones calizas, concentradas junto a uno de los bordes, lo que hace suponer que la pieza ha debido estar enterrada largo tiempo en un terreno sometido a escorrentías habituales. Las roturas que amputaron ex profeso la inscripción, haciéndole perder sus partes derecha e inferior, se produjeron antes de que la pieza se hubiera visto sepultada. Boca abajo, pues dos profundos cortes junto al borde contrario, casi paralelos entre sí, evidencian una reciente extracción con fuerza de la pieza, que puede aventurarse haya sido producida por un instrumento o máquina excavadora con pala dentada (Lám. 3).



Lám. 2



Lám. 3

Destaca el proceso de meticulosa *ordinatio* para ajustar sobre el campo epigráfico el grabado del correspondiente texto, que se llevó a cabo a partir del trazado de finas incisiones paralelas entre sí, completadas por otras perpendiculares a estas. Así, en sentido horizontal se trazó una línea autónoma próxima

² Color solo visible en algún punto del borde del reverso, donde la pieza ha sufrido un desperfecto más reciente, al estar la superficie enmascarada por un barniz que le hace aparentar una tonalidad anaranjada, que este mármol, llamativamente traslúcido cuando se le ilumina en los bordes, en origen no tenía.

³ Tomadas en el reverso, la altura máxima allí conservada es de 22 y la anchura máxima de 27'5 cm.

al borde, marcando la parte superior del campo epigráfico, grabándose el texto por debajo de una segunda línea horizontal, a 2'3 cm bajo la primera. En la parte izquierda de la superficie de la pieza se grabaron tres líneas verticales paralelas entre sí, la de la izquierda próxima al borde, la del centro a 2'5 cm de la de la izquierda, y la de la derecha a otros 2'5 de la del centro. Esta última línea, situada, por lo tanto, a 5 cm a la derecha de la incisión vertical que marca el borde izquierdo operativo, delimita lateralmente el campo epigráfico, sirviendo para señalar el arranque de la primera letra de la primera línea, no así las primeras letras de las siguientes líneas, que se han grabado más hacia el centro, permitiendo suponer, dada la cuidada *ordinatio*, que el texto se habría debido disponer siguiendo un eje de simetría.

Si las líneas incisas descritas con anterioridad son profundas y han quedado bien marcadas, para guiar horizontalmente cada renglón de texto se grabaron asimismo sendas líneas más finas y superficiales, arriba y abajo de las letras, las de arriba tangentes o secantes con los trazos superiores de las letras —salvo en el caso de las T, en mayor medida en la de la primera línea, pero también en la de la tercera, que sobresalen por encima de sus respectivas línea de guía—; mientras que las inferiores sirvieron para apoyar los pies de las letras de sus respectivos renglones.

Son llamativos y constituyen una rara particularidad de este epígrafe, denotando su interés arqueológico, los cinco orificios circulares taladrados a lo largo de todo el perímetro original conservado del campo epigráfico, uno próximo a la esquina, dos junto al borde superior y otros dos próximos al borde izquierdo. El diámetro de dichos taladros es de 0'8 cm en la superficie. El inferior de la izquierda ha quedado roto justo en el borde, por lo que se puede apreciar que su sección es cónica y la profundidad del agujero de 1'5 cm. De las tres líneas incisas verticales del lateral izquierdo, los agujeros se taladraron exactamente en la central. El primero, casi tangente por arriba con la primera línea horizontal de guía, el segundo, a 9 cm del superior, el tercero, a 9'5 cm por debajo del segundo. La línea horizontal más próxima al borde superior cumple la función de servir de guía para los otros dos taladros de la parte superior, el segundo a 10'5 cm a la derecha del de la esquina y el tercero a 9'8 cm del segundo. No solo la factura de los taladros, sino, además, las distancias entre ellos son, por lo tanto, bastante próximas y regulares; por lo que se trata de una tarea meticulosamente llevada a cabo y, de ninguna manera, fruto de una labor descuidada que pueda ponerse en relación con una reutilización grosera de la pieza. Cuando la inscripción, una vez perdida su significación original, fue considerada solo una piedra útil para ser reaprovechada, a este fin el bloque fue cortado inmisericordemente a derecha y abajo, fruto de lo cual se produjo la rotura de uno de los agujeros previamente taladrados. Entiendo por lo anterior que los taladros fueron realizados en origen, cuando se grabó el texto latino, debido, tanto a la regular disposición de aquellos, siguiendo ajustadamente las marcas antiguas, como a su cuidada labra, sin que

esta deteriorase la superficie⁴. Evidentemente, la pieza fue reutilizada mucho más adelante, como evidencia la rotura por dos de sus bordes, pero los taladros ya deberían haber estado verosímilmente ahí en origen; de lo que es precisamente evidencia, como he indicado, que el inferior del lateral izquierdo se hubiera roto al serrarse la piedra.

¿Cuál habría sido la finalidad de estos taladros originales? La preparación de la pieza, con bordes no pulidos, sino solo desbastados, implica la posibilidad de que esta no hubiera estado expuesta de forma exenta, sino tal vez embutida en algún paramento o estructura monumental. El desconocimiento de paralelos formales en el ambiente y para este tipo de inscripciones en mármol me obliga a mantenerme en el incómodo, por poco resolutivo, ámbito de la hipótesis de suponer que los taladros habrían permitido la fijación en ellos de un marco autónomo superpuesto con carácter decorativo⁵. La aplicación de este marco exento tendría así una función ornamental, con la finalidad de decorar superficialmente el reborde del campo epigráfico. En el interior de los taladros no ha quedado huella de la fijación entre la superficie de la inscripción y el presunto marco exento. Este marco superpuesto podría haber sido también de mármol, bien por exigirlo la estructura del monumento o por buscarse un contraste entre distintos mármoles⁶, o mejor metálico, concretamente de bronce, material de muy habitual uso epigráfico en la provincia⁷. Solo la aparición de posibles paralelos permitiría ir más allá en la propuesta. La reutilización de la pieza habría sido la causa de la desaparición de este presunto marco⁸, quedando al desnudo los taladros para su fijación al soporte.

Pasando al contenido textual de la pieza, el epígrafe conserva el comienzo de tres líneas de texto con letras incisas de muy cuidada factura. Dado que estas están enmarcadas por las líneas paralelas de guía, no solo siguen un trazado geoméricamente horizontal, sino que su módulo es muy regular, salvo, por voluntad estética, el grabado de algunas letras con mayor altura. Así las de la primera línea miden 4'8 cm, menos la T, que mide 5'5 cm de alto, siendo su travesaño

⁴ Para que, en sentido contrario, pudiesen considerarse estos taladros como fruto e indicio de una reutilización posterior de la pieza, es de suponer que estos hubieran tenido que ser más profundos.

⁵ Como alternativa, que nos parece menos probable, podría pensarse que en cada agujero se hubiera embutido un elemento decorativo, como rosetas o similares, que habría que suponer metálicas. Dado que las líneas incisas horizontales y verticales de referencia son profundas, el que no se hubieran disimulado, puede buenamente explicarse si iban a quedar ocultas por el marco superpuesto.

⁶ No tendría sentido en otro caso, pues la moldura decorativa podría labrarse directamente sobre la piedra formando una única pieza.

⁷ Se documenta el recurso a este tipo de marcos añadidos en algunas de las grandes planchas de bronce donde en la Bética se grabaron textos jurídicos expuestos públicamente, como, *e. g.*, para referirnos a un testimonio presumiblemente coetáneo al del epígrafe que ahora editamos, las tablas de la *Lex coloniae Genetiuae Iuliae* (A. Caballos Rufino, *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana* [Sevilla 2006, reimpresión Sevilla 2018] 49 ss.).

⁸ Máxime si hubiese sido efectivamente de bronce, por el valor y la posibilidad de reutilización y refundición de este.

superior muy ancho, de 6 cm. La altura de las letras de la segunda línea es algo inferior a las de la primera, de 4'2 cm, mientras que la tercera línea tendría letras de tamaño similar a las de la segunda, lo que no se puede comprobar con exactitud al estar roto el borde inferior. Sí que se aprecia que la T final de esta última línea, aunque incompleta, es asimismo de mayor módulo que el resto. Las letras, especialmente las F y E de la primera línea, presentan trazos horizontales muy anchos, lo mismo, como ya he indicado, que el travesaño superior de la T; las V son muy abiertas y la O de la segunda línea es sensiblemente circular. Todo ello me lleva a situar cronológicamente la elaboración de la inscripción en la primera mitad del siglo I d. C., preferentemente a comienzos del Imperio, durante los reinados de Augusto o Tiberio.

El mármol conserva el siguiente registro epigráfico:

FESTV
VIBIOR
LIBERT

La última letra de la segunda línea es con seguridad una R, excluyéndose la posibilidad de una B, además, por supuesto, del sentido contextual, por la falta de arranque de la curva inferior, así como de una F por el arranque en curva de los trazos que parten del vertical. La última letra de la tercera línea es, por su forma, sin lugar a dudas una T, como no podría textualmente ser de otra manera, a pesar de que solo se ha conservado la parte izquierda del trazo horizontal superior y parte del vertical en el bisel.

La carencia de cualquier tipo de información sobre la procedencia y el contexto original de la pieza, lo indiferenciado de esta, así como el haberse conservado incompleta, impiden deducir su primitiva funcionalidad. Para una cabal y plena interpretación son varias las posibles alternativas que se nos abren. Solo podemos partir, por consiguiente, de lo poco conservado del texto. Al menos sabemos que la primera línea corresponde al comienzo del texto latino, con la mención de un *cognomen* usado como nombre personal⁹ y expresado en nominativo. A partir de ahí el problema estriba en la forma en que deban relacionarse las otras dos líneas con la primera. El que desconozcamos su anchura original implica ya un inconveniente de partida, aunque, eso sí, deberíamos contar para la restitución con la necesidad de que se mantuviese una distribución del texto por líneas siguiendo un común eje de simetría. Para ello las segunda y tercera líneas también habrían debido acabar por la derecha más desplazadas al centro que la primera. No existe, sin embargo, inconveniente para plantear la posibilidad de que el texto

⁹ Debe excluirse por incongruente aquí un adjetivo.

no tuviera que ser excesivamente ancho, sino todo lo contrario, documentándose más que adecuados ejemplos al respecto.

Las dos únicas posibilidades de interpretación razonables que *a priori* permite lo incompleto del texto son que este se refiera a uno o dos personajes. Sin embargo, la última posibilidad, que implicaría añadir, tras la conjunción *et*, un segundo nombre en nominativo, así como una designación genérica de los patronos en la segunda línea, sin explicitación de los *praenomina* de estos, debe quedar excluida porque, por mucho que busquemos un segundo nombre breve, se hace muy difícil que con este añadido se pueda mantener la simetría de las líneas.

Por consiguiente, el texto debe haber tenido un único protagonista, identificado solo por su *cognomen Festus*¹⁰, lo que evidencia su extracción servil; no siendo necesaria la mención del *nomen* asumido con la manumisión, por explicitarse ya el gentilicio de los patronos en la siguiente línea. A continuación, plantear que la primera línea contuviese únicamente el nombre *Festus* sería en teoría formulariamente posible. Sin embargo, hay que considerar, tanto que la epigrafía solo en muy pocas ocasiones registra de forma desarrollada un *nomen* en genitivo plural compartido por los patronos sin citar los *praenomina* de estos¹¹, como el hecho de que, si en la inscripción que estudiamos únicamente se hubiese grabado en la primera línea el *cognomen Festus*, apareciendo en la segunda el *nomen* de los patronos desplazado a la derecha, aunque fuese en su forma abreviada, la resultante rompería radicalmente la simetría en la *ordinatio* de un texto por lo demás tan cuidadosamente grabado.

Resulta por ello mucho más razonable pensar, para mantener la *ordinatio* según eje de simetría, que a la derecha de *Vibius* se hubiese registrado el *praenomen* de los patronos. Siendo, como es de esperar, muchos los ejemplos epigráficos de miembros de una misma familia como patronos de un común libertos, J. M. Abascal me trae atinadamente a colación el ejemplo, que mucho agradezco, de una inscripción funeraria de Maguncia que también cita solo por su *cognomen* a un libertos de varios individuos familiarmente unidos por el mismo gentilicio, por lo que puede ser aducida entre otras muchas como paralelo; aunque en este caso con la mención de los *praenomina* y el *nomen* de los patronos, como dedicantes, antecediendo al nombre de su libertos: *L(uci) et C(ai) et Sex(ti) Valeriorum*

¹⁰ Según el recuento de J. M. Abascal el *cognomen Festus* ocupa el 24º lugar entre los *cognomina* más frecuentes en *Hispania* (J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, 362). *Cognomina* alternativos como *Festu[cius]* o *Festu[us]* son mucho más excepcionales, además de no documentarse en *Hispania* (H. Solin y O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum* (Hildesheim-Zürich-New York 1994) 331). Excluyo, asimismo, por menos probable aquí, la identificación mediante dos *cognomina*.

¹¹ *Maximus Antonior(um) lib(ertus)* (CIL III 5133), *Q. Fabius Maximorum l(ibertus) Amicus* (CIL VI 9219), *Q. Fabius Longoru[m] l(ibertus)* y *Caninia Longoru[m] l(iberta)* (AE 2009, 193), *Quintio Domitiorum l(ibertus)* (AE 2009, 594) y *[Galla] Vibia Paciaecorum liberta* (AE 2016, 197).

*l(ibertus) Seruandus*¹². Si son tres los *praenomina* que se mencionan en la inscripción de Maguncia, en la que ahora presento resulta más adecuado, por el espacio disponible, pensar que originariamente fueron solo dos los patronos citados, no habiéndose conservado las abreviaturas de sus nombres personales. En la tercera línea se habría grabado originariamente, bien de forma abreviada *LIBERT(us)*, bien de forma completa *LIBERT[VS]*.

Nada prejuzga la concreta funcionalidad del texto y el papel en que son mencionados en él liberto y patronos. También en este caso debe entrar en consideración en primer lugar un posible carácter funerario, para lo que no es óbice la expresión del supuesto difunto en nominativo, lo que cuadra con la datación y con la tradición formularia, como manifiesta, por ejemplo, como paradigma *Italica* en las proximidades de Sevilla. Otras posibilidades quedan abiertas. De asumirse una funcionalidad funeraria, por las exigencias de simetría, el resto de la línea contendría verosimilmente alguna de las fórmulas en ese caso habituales, que podrían incluso haberse desarrollado en renglón o renglones sucesivos. El tenor del texto habría sido, por consiguiente:

Festu[s (praenomen) et (praenomen)] / Vibior[um] / libert(us) [h(ic) s(itus) e(st) ?] /

Sobre la procedencia de la inscripción nada podemos saber con certidumbre. No obstante, su peso y el precio de partida para su venta en subasta, incluyendo los márgenes de intermediación, hacen sospechar un origen regional, pues, en caso contrario, los gastos de transporte habrían hecho económicamente inviable la operación. A partir de aquí todo lo que se podría plantear son hipótesis construidas sobre el inestable fundamento de la distribución onomástica. Los *Vibii* se localizan repartidos de forma muy dispersa a lo largo de toda la provincia Bética. *Hispalis*¹³ y *Cartima*¹⁴ documentan más de un caso, aunque destacan, sobre todo, *Italica*, con seis referencias¹⁵, y la capital provincial, *Corduba*, que documenta

¹² Inscripción del siglo I d. C. que concluye en forma versificada: *L(uci) et C(ai) et Sex(tii) / Valeriorum / l(ibertus) Seruandus / anno(rum) XX h(ic) / s(itus) e(st) patroni pro / meritis posueru/nt seruitus mihi n/u(m)qua(m) inuida fuisti / libertaten misero / mors abstulit / iniqua* (CIL XIII, 7119; W. Selzer, *Römische Steindenkmäler. Mainz in Römischer Zeit* (Mainz 1988) 165, n° 104; W. Boppert, *Zivile Grabsteine aus Mainz und Umgebung* (Corpus Signorum Imperii Romani. Deutschland II, 6) (Mainz 1992) 86-87, n° 36).

¹³ CIL II 1181 y CIL II 6259, 22.

¹⁴ CIL II 1952; CIL II 1953; CIL II 1958 y CIL II 1962.

¹⁵ Especialmente una inscripción procedente del conocido como “Traianeum” de Itálica, datable en este caso por consiguiente en la segunda centuria, mencionando a una estirpe de tres generaciones de *Vibii* —*Q(uinto) [V]ibio / Q(uinti) filio / M(arci) nepoti / Gn(ei) prof(nep(oti))...*—, adscritos a la elite local: A. Caballos Rufino, “Adriano, la *Colonia Aelia Augusta Italicensium* y una nueva inscripción del ‘Traianeum’ de Itálica”, en F. J. Navarro Santana, ed., *Pluralidad e integración en el mundo romano* (Pamplona 2010) 265-277; Cfr. *AE* 2010, 682 e *HEp* 19, 2010, 292; también CIL II 1157 = *CILA*, Se 488 (*Vibius Zoticus*); *CILA*, Se 358 = *AE* 1982, 521 = *AE* 1983, 521 = *AE* 2001, 1185 = *HEp* 4, 1994, 724 = *HEp* 11, 2001, 472 = M. Navarro Caballero, Perfectissima femina. *Femmes de l'élite dans l'Hispania*

ocho epígrafes mencionando *Vibii*¹⁶. No obstante, dada la difusión del gentilicio¹⁷, nada determinante se podría derivar de ello, siendo así que las suposiciones sin más pertenecen a un género diferente al de la Historia. A lo sumo solo se podría aventurar, como complemento, que las características aparentes del mármol son las propias de los procedentes de las canteras de Almadén de la Plata, extremo que tampoco se puede corroborar por la imposibilidad de llevar a cabo la correspondiente analítica.

romaine (Burdeos 2017) 130 (*Vib. Modesta* y *G. Vib. Libo*); *CIL* II 5397 = *CILA*, Se 498 (*Vibia Vitalis*); *CIL* II 5112 = *CILA*, Se 516 = J. L. Gómez Pantoja, *Epigrafía anfiteatral de l'Occidente Romano*, VII. Baetica, Tarraconensis, Lusitania (Roma 2009) 54.11; *AE* 2010, 683 = *HEp* 19, 2010, 293 (*Q. Vib.*); y J. L. Gómez Pantoja, *ibidem*, 54.22 (*M. Vib.*).

¹⁶ *CIL* II²/7, 243, 266, 311a, 329, 429, 557, 558 y 559.

¹⁷ J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales...*, 247-248.



Nº DE CERTIFICADO: FECYT/53/2020
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 6 de octubre 2014 (1ª convocatoria)
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 13 de julio 2021